



Mis respetos, señor ministro

**AHORA MISMO****Francisco Longo**

Ni recuerdo el tiempo que hacía que no sentía el impulso de escribir elogiando una decisión del Gobierno. Desgraciadamente, desde el inicio de la crisis, quienes nos gobiernan vienen mostrando un déficit de liderazgo que se ha convertido estos últimos días en una penosa imagen de desconcierto en torno al asunto de las pensiones y en una vuelta de tuerca más al deterioro de nuestra imagen internacional. No resulta fácil, en este contexto, encontrar buenas razones para celebrar nada. Hay, en cambio, una reciente iniciativa gubernamental que merece no quedar oscurecida por la depresiva atonía del entorno. Me refiero al anunciado decreto sobre control aéreo.

El origen del problema es bien conocido. A lo largo de casi tres décadas, un reducido grupo de empleados públicos había conseguido aprovechar su condición de proveedores de un servicio público esencial –la seguridad del tráfico aéreo– para conseguir un control casi total de las condiciones de prestación, restringir la competencia en el acceso al ejercicio de la función e imponer compensaciones salariales escandalosas, alejadas de toda equidad retributiva y de cualquier lógica de mercado, nacional o internacional. La opacidad y el déficit de control caracterizaban a este régimen retributivo irregular que nunca fue avalado formalmente por el organismo que supervisa la aplicación de retribuciones públicas. Resulta obvio que estamos ante una captura del patrimonio público que no merece, en mi opinión, un juicio ético más favorable que las prácticas de corrupción que hemos conocido durante los últimos meses. Las consecuencias: un estado fácticamente expropiado de sus facultades de dirección y un servicio público artificialmente encarecido y puesto al servicio de los intereses de un colectivo particular.

Hay que añadir algo importante: nada de lo anterior habría podido ocurrir sin haber sido, no ya tolerado, sino activamente posibilitado, por los sucesivos gobiernos y los responsables políticos del ramo. Uno tras otro, desde la transición, ministros de distintos partidos fueron repitiendo los comportamientos que hacían posible este estado de cosas. Por una parte, debilidad ante cualquier conato de presión. Por otra, complicidad a la hora de articular las modalidades de trámite y ocultación que permitían ir sorteando las restricciones normativas. En resumen, nada demasiado alejado de la malversación institucionalizada de fondos públicos, formalmente amparada, eso sí, por el paraguas de la negociación colectiva. Sin duda, la inercia adquirida por este estado de cosas hacía cada vez más difícil e incómodo reaccionar.

Pocas cosas temen más los gobernantes que meterse en esta clase de jardines, en los que no está claro el rédito político a corto plazo. Por eso, el Ministro de Fomento, José Blanco, merece hoy el reconocimiento de cuantos creemos en el servicio público y en su capacidad de regeneración y reforma.